

LA VERDAD

DIRECTOR Y REDACTOR
Alejandro Gómez Alzaga

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Órgano de los intereses del Departamento Artigas

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza Principal

Este periódico se publica por su imprenta
Sale Miércoles y Sábado

SUSCRICION

Pagadera adelantada

—0—
Por un mes. . . \$ 1 20
" seis meses. . . " 6 00
" un año. . . " 11 00
Número suelto. . . " 20

LA VERDAD

SAN EUGENIO, JULIO 27 DE 1887

La Aduana

Tantos han sido los esfuerzos que se han hecho por obtener del Gobierno la creacion de la Aduana en esta Villa, que ya conceptuamos sermón perdido volver sobre esto punto.

No alcanzamos a comprender cual es el motivo por que no se ha axedido a tan justo pedido, que entraña una mejora de vital interés para esta parte de la frontera.

No habrá verdadera prosperidad en ella; no se conseguirá el objeto que se tuvo en vista al dividir el territorio, mientras no se adopten los medios adecuados para atraer el comercio; y el comercio no se atrae sin darles facilidades y franquicias de que en el momento no goza.

Hemos sido menos hábiles que nuestros vecinos, y estamos sufriendo las consecuencias de las faltas cometidas, pues, en tanto que ellos ven prosperar su comercio día a día, nosotros vemos languidecer y extinguirse el nuestro, sin que baste a reanimarle la elevacion de la Villa a capital de Departamento.

Mientras los países vecinos se han mostrado llenos de solicitud para los intereses comerciales y los han protegido de todos modos, nosotros hemos amontonado traba sobre traba y dificultad sobre dificultad, reduciendolos a la triste condicion en que hoy se encuentran, lo que ha dado por resultado la desaparicion casi total de las poblaciones fronterizas, en un principio florecientes.

Todo esto es de suponer que lo ve y lo comprende el Gobierno, pero lo cierto es, que nada quiere hacer por evitar esos males, que andando el tiempo han de convertir en ruinas esta fértil zona de la República.

Recientemente se ha dictado una disposicion prohibiendo el tránsito de mercaderías por esta Villa para el Brasil, dejando únicamente habilitado con ese objeto el paso del Cuareim en Santa Rosa.

Esa resolucion, de que fya nos hemos ocupado en nuestro número anterior, tiene por único fin evitar que las casas de comercio en campaña puedan introducir algunas cargas de contrabando de las mismas que van de tránsito para el vecino Imperio.

Si ha sido, pues, era esa la causa que ha motivado tal resolucion, es indudable que ha habido poco acierto al dictarla, por que ella perjudica notablemente el comercio mayorista del Salto y Montevideo, como lo hemos demostrado en nuestro artículo del Sábado, y viene a favorecer directamente los intereses del Brasil, en compensacion, sin duda, del mucho daño que él nos

está ocasionando con sus medidas exclusivistas.

Si la mente del Gobierno al prohibir el tránsito por esta Villa, es cortar en absoluto el contrabando en la campaña, tendria otro medio mas eficaz y de resultados evidentemente prácticos para el progreso y bienestar de esta frontera:—Ese medio es la creacion de la Aduana en San Eugenio.

Si estudiamos las causas determinantes de la postracion en que yace esta Villa, la de Rivera y otras fronterizas encontraremos que la principal no ostra tanto en la falta de garantías para sus habitantes, como en la ausencia de facilidades comerciales.

San Eugenio habria visto duplicar su poblacion y adquirido proporciones de ciudad importante, si se hubiese cumplido estrictamente lo dispuesto en el decreto que creó el pueblo en 1852 y en el 12 de Abril de 1860; si se hubiese establecido el libre depósito construyéndose los edificios correspondientes.

Rivera poblacion floreciente en un tiempo y centro de un comercio tan activo como importante vió desaparecer su poblacion tan luego como su comercio no pudo luchar con el comercio de la vecina ciudad de Santa Ana de Libramiento.

A Rivera se le retiraron todas las franquicias aduaneras, llegando hasta prohibirle el tránsito por allí, so pretexto de que se facilitaba el contrabando.

¿Que resultados dieran esas medidas restrictivas?

Ya lo hemos dicho antes—Santa Ana absorbió todos los elementos de progreso con que contaba Rivera, y en poco tiempo esa Villa quedó convertida en un monton de escombros, de cuya situacion difícilmente se levantará mas.

Igual cosa sucedió a San Eugenio, con escepcion de que se le dejó libre el tránsito de mercaderías para el Brasil, hasta hoy, que el gobierno se le ha antojado limitarlo a Santa Rosa, y eso sujeto a mil trabas que pone la aduana del Salto.

La verdad es que no se explica el hecho de que, creados los nuevos departamentos y separada su administracion de aquellos a que antes pertenecian, solo en lo referente a Aduana permanezca este Departamento bajo la dependencia del Salto, cuando precisamente nada hay tan urgentemente reclamado como la separacion a ese respecto y la concesion de libertades comerciales a estos puntos fronterizos, que hoy por hoy, deben ser objeto de preferente atencion.

Si como creemos, el Gobierno está empeñado en *nacionalizar* esta parte del país, y en facilitar a esta Villa los medios fáciles de progresar, para levantarla de la postracion en que se halla actualmente, daría un paso de alta política creando la Aduana, cuyo establecimiento importaría un inmenso beneficio para este Departamento y aun para el Estado mismo.

El Saladero del Cuareim

Así que se supo que se proyectaba fundar un establecimiento saladeril en la margen derecha del Cuareim a inmediaciones de Santa Rosa, todos aplaudieron la idea, y muchos se entregaron a hacer cálculos exagerados sobre las grandes ventajas que dicho saladero reportaría al país, y en par-

tienciar a los hacendados de este Departamento y del Salto.

La prensa de este último apoyó con entusiasmo el proyecto, y hubo diario que se extendió en largas consideraciones para demostrar los importantes beneficios que obtendría la ganadería con la creacion de aquel establecimiento.

Ahora nuestro ilustrado colega «La Defensa» ha puesto el dedo en la llaga, haciendo resaltar las inconveniencias que puede traer al país el saladero en cuestion, y para demostrarlas, escribe un sensato artículo, que transcribimos con gusto por estar completamente de acuerdo con sus opiniones.

Dice así:

«Para agravar aun más la cuestion tasajo, pendiente con el vecino Imperio, ha llegado a nuestro conocimiento por conducto fidedigno, la noticia del establecimiento de un gran saladero en la margen derecha del Cuareim.

La fundacion de ese saladero, por la importancia de los capitales de sus socios y posicion económicamente estratégica, viene a tener una alta significacion en los momentos actuales.

Situado sobre el río Uruguay, inmediato al pueblo donde hace barra el Cuareim, hará frente al pueblo de Santa Rosa, a cuya despoblacion contribuirá en alto grado por el llamativo de trabajo y ocupacion a brazos útiles. Una gran parte de la poblacion trabajadora de Santa Rosa, se trasladará a territorio brasilero para emplearse en el establecimiento saladeril, comenzando así la planta de un nuevo pueblo brasilero, que vendrá a aumentar el número de los que ya bordan nuestra estensa frontera.

Establecido sobre la orilla del Uruguay y en un centro donde abunda el ganado vacuno, contribuirá a dar salida a los productos de la zona brasilera fronteriza y especialmente de la zona oriental inmediata a la frontera mas abundante, y mas rica que aquella en ganados para la faena.

Conducidos los ganados de nuestros departamentos al nuevo saladero, serán beneficiados por éste, y sus productos remitidos al Brasil, por via de tránsito, donde se les dará entrada fácil como productos *nacionales*.

Producidos los hechos en la forma espuesta, claro está que nuestros saladeros no podrán hacer competencia al nuevo establecimiento, que tendrá a su favor todas las ventajas de utilizar los productos de nuestro suelo y los beneficios de introduccion seguros a los puertos brasileros, donde salvarán el escollo de los pesados impuestos que gravan allí nuestro tasajo.

El nuevo saladero del Cuareim debe llamar muy seriamente la atencion del Gobierno, porque la prohibicion de exportar ganado en pie al Brasil o el recargo de derecho de exportacion, medida que parece daría resultado, a primera vista, tiene a su vez graves inconvenientes. Nuestros ganaderos buscando salida de sus productos tratan de enagenar anualmente las vacas y novillos de sus estancias. Evitarles la salida para el Brasil o dificultarla por el aumento de derechos, es promover el estancamiento de sus productos, la estagnacion de sus capitales y la pobreza y miseria de nuestros estancieros inmediatos a la frontera, que han tenido siempre sus mercados en los saladeros brasileros.

Eleva el impuesto sobre la exportacion de nuestros ganados en pie no es cuestion tan fácil como parece y una

resolucion poco meditada sobre esto punto, puede venir a dar resultados contraproducentes, perjudicando la industria que se desea favorecer.

Menos perjudicial nos parecería poner trabas al tránsito de los productos saladeriles, pues no sería justo que el gobierno, con esa liberalidad muy recomendable en épocas normales, contribuyese a poner los productos brasileros en condiciones de competir ventajosamente con los nuestros.

El comercio de tránsito es necesario, ventajoso y resultado del intercambio y de la solidaridad comercial entre las naciones, pero debe tener un limite en ciertos casos excepcionales, como el presente en que viene a ser un auxiliar poderoso de nuestros vecinos, para el aniquilamiento de nuestra primer industria y el retroceso económico de la República.

Una medida sobre el tránsito quizá diera resultado, pero para ello era necesario ponerse de acuerdo con la Republica Argentina, que interesada como nosotros en la misma causa, se apresuraria a proceder de acuerdo estableciendo las mismas restricciones.

Y esta accion conjunta sería indispensable porque de otro modo los productos del nuevo saladero buscarían la salida por la via argentina y embarcados en Concordia, llegarían a los puertos del Brasil en las mismas favorables condiciones que lo harían atravesando nuestro país.

El nuevo saladero del Cuareim se está construyendo y antes de que principiara sus trabajos convendría que el gobierno se preocupase de tan importante asunto, prestándole la atencion que merece para los efectos inmediatos en el presente y los resultados en el futuro, que pueden llegar hasta constituir juntamente con una especie de monopolio saladeril en la region Nordeste de la Republica, la despoblacion y la ruina de nuestros pueblos fronterizos.

Inocente condenado a muerte

La *National Zeitung* de Berlin refiere un error judicial por el que un inocente, acusado de asesinato, ha sido condenado a la última pena, afortunadamente conmutada por la de cadena perpetua en virtud de indulto del Emperador.

Hace cuatro años, dice, se encontró asesinada en Elberfeld la mujer de un comerciante en granos, Albert Ziethen, la cual tenía la cabeza completamente hecha añicos.

Al volver el marido de un viaje descubrió el crimen y dió aviso a la policia.

Se encontraron en una arca 9,000 marcos, y esto fué indicio para comprender que no debía atribuir el crimen a móviles de robo, por eso dirigió el Juez sus investigaciones hacia otro punto.

La union de las esposas Ziethen, que disfrutaban de posicion desahogada, no había sido feliz a causa de incompatibilidad de caracteres y de la diferencia de religiones, pues el marido era protestante y la mujer católica.

El marido sostenia una querida en Colonia, la cual tuvo dos hijos, y a la que llevaba siempre con él en sus

viajes, haciéndola que se pusiese un anillo de boda para no llamar demasiado la atencion.

Recayeron sospechas sobre Albert Ziethen, tanto mas cuanto su mujer, que había vivido algunos instantes despues de la comision del crimen, declaró en el hospital que su marido la pegaba.

Parecia, por consecuencia, que estaba demostrada la culpabilidad de Ziethen, sobre el cual pesaba una infinidad de pruebas abrumadoras presentadas por varios testigos, entre ellos un aprendiz llamado Wilhelm, de dieciocho años, que afirmó haberlo visto cierto día, al volver de un viaje, golpeando a su mujer en la cabeza.

El tribunal condenó a Ziethen a la pena de muerte, la que fué luego conmutada por cadena perpetua, y el comerciante se encuentra ahora en la prision de Elberfeld.

Sin embargo, los padres de Ziethen no podían acostumbrarse a la idea de que su hijo fuese culpable. Su padre hizo, durante cuatro años, toda clase de pesquisas, dedicando su existencia a descubrir al verdadero asesino, cuando súbitamente la casualidad lo inclinó a creer que el aprendiz Wilhelm pudiera haber sido el autor del crimen.

Desde entonces lo espía incansablemente y con este objeto emprendió largos viajes y sacrificó grandes sumas.

Apesar de esto, perdió de vista a Wilhelm durante algun tiempo, hasta que hace seis semanas supo que el antiguo aprendiz era oficial de peluquero en Berlin, paseo de Frankfur, núm. 101.

El padre de Ziethen dió cuenta de sus sospechas al patron del joven, y avisó a la policia. Desde entonces se estableció una activa vigilancia en torno de Wilhelm, y por último, el jueves pasado, estando aquel un poco ebrio, refirió a su principal, contestando a preguntas hábiles que lo dirigia, que él era el autor del crimen cometido en la persona de la mujer de Ziethen.

Inmediatamente fué preso Wilhelm y confesó su crimen al Juez.

Se cree que el asesino perseguía a la esposa de Ziethen, y que esta lo amenazó con dar cuenta a su marido.

El aprendiz, que estaba embriagado, debió herir a la mujer para sustraerse al castigo que le hubiera impuesto su patron, que era sovernisimo.

Horrible infanticidio

Un portero de Paris encontró en la tarde del día 6 de Junio, en la alcantarilla de Cours-la-Reine, una caja de madera blanca, muy elegante, adorna con viñetas de una gran fábrica de jabones y por cuyas junturas salía sangre.

GRAN BARATILLO

DE

ALBERTO MONTALDO

Calle Arapey Esquina á Valentin
SALTO ORIENTAL

Precios sin competencia!!

Esta casa es una de las principales del Salto, tanto por lo bien surtida en artículos de tienda como también por el variado y excelente surtido de artículos de almacén.

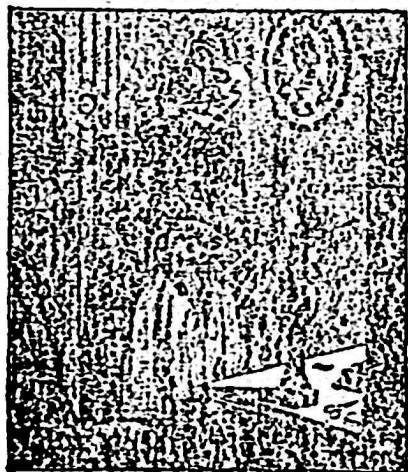
También cuenta con una sucursal establecida en la Plaza Libertad frente á Buena-Vista, donde los amantes á lo bueno no encontraran nada que desear, por el buen surtido de ella.

Precios sumamente modicos

ACEITE PARA ALUMBRADO

Luz Diamante

170 GRADOS DE FARENHEIT



LONGMAN Y MARTINEZ
DE LA FABRICA
Luz de Exposicion, Humo y Mal Olor
NEW YORK

Este aceite está fabricado por una redestilacion especial, exclusivamente para el uso doméstico, y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilado. Luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sifon de patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso, en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con kerosene.

También envasamos la «Luz Diamante» en latas pequeña de 1 y 2 galones espresamente para el uso de familias.

SE HALLA EN VENTA EN CASA DE

ANTONIO RUBIO

III--Calle 18 de Julio--III

MONTEVIDEO



Marmoleria Salteña

DE

ALEJANDRO BARRATA

Calle Pintado núm. 101

Salto Oriental

Este establecimiento cuenta con un surtido completo de mármoles de todas clases.—Se hacen urnas de todo tamaño y gusto con incrustaciones al relieve doradas, panetones, lápidas y toda clase de trabajo concerniente al ramo.

Las personas que necesiten de este establecimiento, pueden dirigirse á esta imprenta para sus pedidos.

Barberia y Peluqueria

DE D AVID EGGI

PLAZA PRINCIPAL

HIPP, HIPP, HURRA, HURRA,

El acreditado establecimiento de los Sres. Ezequiel Castro y Hno. está recibiendo, en estos momentos, un surtido completo, de artículos de Almacén y Tienda, *non plus ultra*, lo que viene á calmar la ansiedad general, consiguiente á la espera de artículos, que todos sentiamos.

¡Igualmente ha recibido un espléndido surtido de calzado, para la gente de buen tono!!

¡Con que así—¡Á lo de Castro, Señores!!

BAZAR URUGUAYO

DE

FRANCISCO MONTALDO CAPURRO

CALLE URUGUAY ESQUINA SARANDI

SALTO ORIENTAL

En este Bazar, el primero en su ramo y el *High Life* salteño se encuentra siempre un manifiesto y elegante surtido de artículos especiales en sed, sábanas para vestidos, guantes de cabritilla de las mejores fabricas hasta onocidas como tambien lutosos artículos para adorno de sala y especial "ombreiros para señoras y señoritas.

CASA

DE

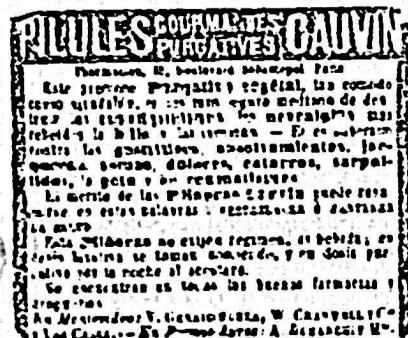
COMISIONES EN GENERAL

DE

ANDRES CASTILLA Y Ca

238--25 DE MAYO--239

MONTEVIDEO.



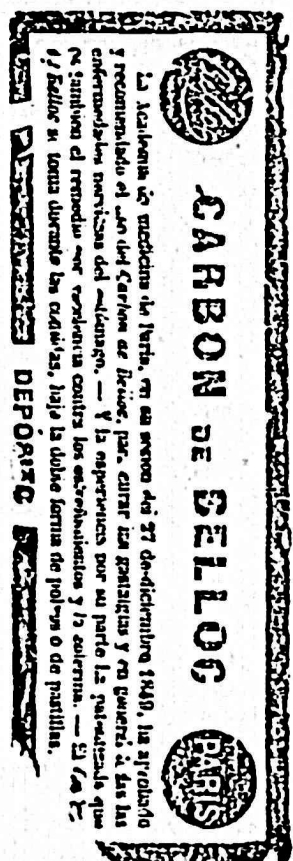
PASTA Y JARABE DE BERTHE CON CODEINA

Preparados por todos los Médicos contra la TOSES, la GRIPA y todas las INFLUENCIAS DE PECHO.

NOTA. El Jarabe de Berthe, honor muy raro que han merecido muy pocos medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace fácil toda elatación.

AVISO. Esta fidejacion responsable, es dada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthe, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente alabados, no se consiguen sino en cajas y frascos que llevan la firma del Dr. Berthe.

48, Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, 7, Calle de Jany, en París, y en todas las principales Boticas de la América del Sur.



ACETTE DE BERTHE

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

Este ACETTE DE HIGADO DE CALABO, garantizando puro y de primera clase, le extrae M. Berthe, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

En Buenos-Aires, Cruzada, 84. — En Montevideo, Isabey, Cruzada.